BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 133, fecha: miércoles, 13 de Julio de 2022

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD EL BERRAL

APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2021

2376

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podran presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Alhóndiga, a 3 de julio de 2022. La Presidenta, Susana Macho Adalia.